

POLÍTICA ANA PASTOR E IGIRÁ EN EL CONGRESO UN PLAN INTEGRAL E RECURSOS UMANOS EN MENOS E TRES MESES

Sociedades, colegios y especialidades, con el PP en la reactivación de la LOPS

→ El PP presentará en breve en el Congreso una proposición no de ley para exigir que se cumpla la LOPS, aprobada por unanimidad en 2003. Sociedades, colegios de médicos y comi-

siones de las especialidades coinciden con la iniciativa popular en que urge un registro de profesionales, la implantación de la troncalidad y un plan concreto de desarrollo profesional.

■ Álvaro Sánchez León

Mientras el Ministerio de Sanidad ensalza que los ciudadanos están cumpliendo la Ley del Tabaco, llama la atención que el respeto a las normas aprobadas no sea el mismo por parte de la Administración. En 2003, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), impulsada durante la etapa de Ana Pastor al frente del ministerio. Ocho años después, muchos de los mandatos recogidos en la ley no se han cumplido.

Será ahora Pastor quien, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, registre en el Congreso una proposición no de ley para instar al departamento de Leire Pajín a que cumpla una ley ninguneada sistemáticamente por sus antecesores en el cargo, según Pastor, en los "casi siete años de gobierno socialista" (ver DM del 2-II-2011).

En la proposición, el PP empieza criticando el mutismo de los ejecutivos de José Luis Rodríguez Zapatero sobre los recursos humanos sanitarios y destaca el varapalo del último informe del Consejo Económico y Social a la parálisis administrativa en este terreno (ver DM del 15-XI-2010). En concreto, propone que el Congreso reclame al Gobierno "un plan integral de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud en un plazo no superior a tres meses", y después específica qué elementos clave se deben reflejar en este proyecto a largo plazo que ha de liderar la Administración central: la creación del



José Manuel Ba o Arenas.

Sobre la troncalidad matizaría que afecte a las especialidades que haya manifestado su deseo de ser incluidas en el nuevo sistema de posgrado médico

registro nacional de profesionales, demandado insistentemente por todos los representantes de los galenos españoles; la planificación cualitativa y cuantitativa de los recursos humanos desde el momento actual hasta 2025, la consolidación de la troncalidad y de las áreas de capacitación específica y la regulación del desarrollo profesional.

Además, propone la transferencia al Ministerio de Sanidad de la competencia de homologación de títulos de grado de países no comunitarios "para ajustar el nivel de cualificación técnica a las necesidades y requisitos del SNS". El texto destaca también la necesidad de impulsar la colegiación obligatoria de las profesiones sanitarias



Julio Zarco.

Añadiría a la propuesta la orientación del modelo a la atención integral a pacientes crónicos, pues usar ahora el modelo de agudos no es factible

y un nuevo modelo retributivo más homogéneo para evitar las desigualdades en las condiciones laborales de los médicos según las comunidades en las que ejerzan.

Algunos representantes de la profesión consultados por DM están de acuerdo en que éste es el camino para avanzar en las políticas de recursos humanos y coinciden con el PP en la oportunidad de reactivar la LOPS.

Respuesta profesional

José Manuel Bajo Arenas, presidente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España, está de acuerdo en que "es imprescindible" desarrollar la ley. Destaca que "el registro de profesionales es fundamental" y pide además una he-



Alfonso Moreno.

El registro nacional de profesionales es absolutamente necesario. No se puede planificar el futuro sin esta herramienta básica

rramienta que sirva para conocer el flujo de trabajadores para prever altas y bajas en el futuro. Sobre la troncalidad matiza la propuesta popular subrayando que la reforma debe afectar sólo a "aquellas especialidades que haya manifestado su deseo de ser incluidas".

Julio Zarco, presidente de Semergen, dice estar a favor "del 90 por ciento" de las iniciativas que se reflejan en el documento, sobre todo la demanda del registro, el desarrollo de la troncalidad y las áreas de capacitación, la puesta en marcha de programas de desarrollo profesional continuado y el cambio del modelo retributivo. Como sugerencia, considera interesante añadir "la orientación del modelo a la aten-



Seraf n Romero.

Cualquier iniciativa de consenso que impulse la mejora global del ámbito sanitario será bien acogida en una época ávida de medidas de calado

ción integral de pacientes crónicos", principios por los que también apuesta Alfonso Moreno, presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud. Serafín Romero, secretario general de la Organización Médica Colegial, considera que la LOPS "es una herramienta excelente". Sobre la propuesta popular dice que "es interesante que un partido haga una apuesta clara por el rol de los profesionales y de sus organizaciones colegiales". En nombre de la Permanente de la institución valora positivamente que se retome esta norma, así como "cualquier iniciativa de consenso que impulse la mejora global del ámbito sanitario y el desarrollo de sus profesionales".